

de S. A. R. el Duque de Angulema fha. en
 Indiferente en el día de Agosto sobre q. no se
 proceda las autoridades Españolas al arresto
 de ninguna persona por opiniones políticas,
 ni previo consentimiento de las Francesas; y
 otra de la Regencia del Rey de Francia
 de Mayo sobre la fundación del sup. mo tri-
 bunal de Navarra. Vencido por este Rey.
 Acuerdo: queda en su inteligencia

Viose un oficio del Sr. Administrador
 sobre cobranza de tercios de guerra de Navarra, su fha. diez
 de Mayo del corriente, en que inserta un
 to con la de ocho de diez el Sr. Suro. del Tri-
 bunal Sup. mo de Navarra, con referencias
 a la cobranza de Navarra p. los actuales Rey.
 Vencido por este Rey. Acuerdo: se con-
 tase en el libro, y que por el Sr. Reg. de
 como se pedame si existen y de que algu-
 nos sumarios, en el campo de esta jurisdic-
 cion, para que no haya efuensas de qual-
 cunq. otra Plaza

Viose un oficio del Sr. Governador Político
 sobre que p. este Rey se entreguen a D. Juan y militan int. de esta Plaza fha. veinte y tres
 de Mayo de este año, y
 P. Juan de Herrera y
 los documentos y pa-
 peleras pertenecientes
 al Ayuntamiento de Navarra
 del actual, en q. manifiesta se dan las cony. y por-
 tadas p. q. se entreguen los papeles y docu-
 mentos del Rey. llamado (cont. de Navarra) y
 existen en el archivo de este Rey, a D. Mariano

